ACREDITA
Castilla-LaMancha

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Solicitud de inscripción.
- DNI / NIE.
- Curriculum Vitae Europeo.
- Certificado de experiencia laboral.
- Informe de Vida Laboral (o autorización a su consulta en la solicitud).
- Documentación acreditativa de la experiencia laboral y/o formación no formal.

Tanto la solicitud, como los anexos, están disponibles en:

http://pop.jccm.es/acredita/acredita/acredita-procedimiento-abierto/

PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de solicitud está permanentemente abierto.

Se puede presentar solicitud:

- Telemáticamente. https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ
- Físicamente. En cualquier registro oficial (Oficinas de Empleo, Ayuntamientos, Oficinas de información y registro https://www.jccm.es/oficinas-oir u otras instituciones oficiales).

En ambos casos, la Solicitud se debe dirigir a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.
Tras solicitar participar en el Procedimiento de Acreditación de Competencias "ACREDITA",RECIBIRÁS UN SMS cuando se publique el listado provisional y el listado definitivo en los que aparece tu nombre.

AQUÍ ENCONTRARÁS TODA LA INFORMACIÓN
www.cecam.es/fpempleoclm/programa-acredita/

Infórmate en CECAM y en las Organizaciones Empresariales Provinciales de la región.

CECAM CEOE - CEPYME CASTILLA-LA MANCHA
C/ Reino Unido, 3, Planta 3ª
45005 Toledo Telf.: 925 285 015
cecam@cecam.es
www.cecam.es
www.cecam.es/fpempleoclm
@_CECAM / #FPALCLM
cecam-ceoe-cepyme
@cecamclm

feda CEOE-CEPYME
C/ de los Empresarios, 6
02001 Albacete
Telf.: 967 217 300
feda@feda.es
www.feda.es

fecir Federación empresarial de la ciudad real CEOE - CEPYME
Plaza Mayor, 14
(Pasaje Alcor,3) Planta 1ª
13001 Ciudad Real
Telf.: 926 600 002
fecir@fecir.es
www.fecir.eu

CEOE CEPYME CUENCA
C/ de los Hermanos Becerril, 34
16004 Cuenca
Telf.: 969 213 315
info@ceoecuenca.org
www.ceoecuenca.es

CEOE CEPYME GUADALAJARA
C/ Molina de Aragón, 3
19003 Guadalajara Telf.:
949 212 100
info@ceoeguadalajara.es
www.ceoeguadalajara.es

fedeto Federación de Empresarios de Toledo CEOE CEPYME Toledo
Paseo de Recaredo, 1
45002 Toledo
Telf.: 925 228 710
fedeto@fedeto.es
www.fedeto.es

PORTAL DE ORIENTACIÓN LABORAL. PROCEDIMIENTO ABIERTO
http://pop.jccm.es/acredita/acredita/acredita-procedimiento-abierto/

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ACREDITA. OFICINAS DE EMPLEO DE SU LOCALIDAD
http://pop.jccm.es/fileadmin/user_upload/Acredita/ACREDITA_2021/ANEXO_V__CENTROS_DE_ORIENTACION.pdf

LUGARES DONDE SE REALIZARA EL PROCEDIMIENTO ACREDITA
https://www.educa.jccm.es/es/fpclm/acredita-convocatoria-2021-acreditacion-competencias-profes/lugares-realizara-procedimiento-acredita

SOLICITUD TELEMÁTICA REGISTRO JCCM
https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ

Financian: DE CASTILLA - LA MANCHA · GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL · SEPE

DE CASTILLA - LA MANCHA · CECAM CEOE - CEPYME CASTILLA-LA MANCHA · GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL · SEPE

FPLaboralCLM

ACREDITA
Castilla-LaMancha

Si tienes al menos tres años de experiencia laboral y/o cursos de formación no reglada, ahora puedes conseguir una acreditación oficial.

¡Es tu momento!

feda CEOE-CEPYME · fecir CEOE - CEPYME · CEOE CEPYME CUENCA · CEOE CEPYME GUADALAJARA · fedeto CEOE CEPYME Toledo

MEJORA TU FUTURO PROFESIONAL

Podrás obtener una acreditación oficial, tras **comprobar las competencias que has adquirido a través de tu experiencia laboral y/o por haber realizado cursos de formación por vías no formales.**

Además, gracias a Acredita podrás...

- Continuar y completar tu formación.
- Poner en valor tu experiencia profesional.
- Aumentar tus oportunidades de inserción y promoción profesional.
- Obtener una acreditación o título oficial.

PARA PODER SOLICITARLO DEBERÁS:

Tener 18 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción para Estándar de Competencia Profesional de nivel 1 o 20 años para cualificaciones de nivel 2 y 3.

EXPERIENCIA LABORAL:

- A 2 años, con un mínimo de 1.200 horas trabajadas en los últimos 15 años, para Estándar de Competencia Profesional de nivel 1.
- B 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 15 años, para Estándar de Competencia Profesional de nivel 2 y 3.

Y/O FORMACIÓN NO FORMAL:

- A 200 horas en los últimos 10 años para Estándar de Competencia Profesional de nivel 1.
- B 300 horas en los últimos 10 años para Estándar de Competencia Profesional de nivel 2 y 3.

Poseer nacionalidad española, o certificado de registro de ciudadanía comunitaria, o tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o titular de una autorización de residencia o trabajo en España en vigor.

FPEmpleoCLM

Fases del procedimiento

procedimiento, deberá pasar por tres fases:

ACREDITA
Castilla-LaMancha

1ª FASE ASESORAMIENTO

Conoce el Procedimiento ACREDITA

El primer paso es informarte gratuitamente en nuestro SERVICIO DE ASESORAMIENTO FP EN EL ÁMBITO LABORAL en CECAM y en las Organizaciones Empresariales de tu provincia.

Asesor/a JCCM
Elabora un dossier de competencias.

Informe de Asesor/a
(no vinculante)

- **Negativo**
  Se informa a la persona del itinerario formativo.
- **Positivo**

Las administraciones competentes incoarán el procedimiento que tendrá un plazo de resolución de seis meses desde que la solicitud tenga entrada en el registro correspondiente.

2ª FASE EVALUACIÓN

Comisión evaluación JCCM

Comprueba si demuestras las competencias profesionales en aquellos Estándares de Competencia que has solicitado.

Informe de Asesor/a
(no vinculante)

Dictamen final

- **No demuestra**
  Se informa a la persona del itinerario formativo.
- **Demuestra**

3ª FASE ACREDITACIÓN Y REGISTRO

Expedición de los Estándares de Competencia demostradas. Si obtienes la acreditación de todos los Estándares de Competencia que componen la cualificación, podrás solicitar a la Administración Laboral competente, **el Certificado de Profesionalidad con validez en todo el ámbito nacional**. Esta acreditación te permitirá obtener **un Certificado de Profesionalidad y/o completar la formación para conseguir un título de Formación Profesional**.

Si no obtienes la acreditación de todas los Estándares de Competencia que componen la cualificación, **para poder obtener el Certificado de Profesionalidad podrás cursar los módulos formativos asociados a los Estándares de Competencia no reconocidas en los centros acreditados por la administración laboral**.

ACREDITA es una iniciativa desarrollada conjuntamente entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha y los Agentes Sociales, aunque es la Administración la que tiene las competencias en la resolución de solicitudes, así como en la gestión de las diferentes fases del procedimiento.

IDENTIFICA LAS COMPETENCIAS QUE DESEAS ACREDITAR:

1. Busca la **Familia Profesional o ámbito de actividad productiva** afín a tu desarrollo profesional y/o ámbito formativo (24 Familias Profesionales en JCCM).
2. Identifica la **Cualificación Profesional** en la que dispones de competencias profesionales y/o formativas.
3. Verifica los **Estándares de Competencias** que forman parte de la cualificación profesional, a fin de que sean acreditadas.

http://pop.jccm.es/acredita/acredita/acredita-procedimiento-abierto/

Más de 300 cualificaciones profesionales

¡Autoevalúa tus competencias!

El resultado de la autoevaluación te servirá solamente para ayudarte, ORIENTÁNDOTE en qué medida posees la competencia profesional que deseas acreditar.

https://incual.educacion.gob.es/instrumentos/

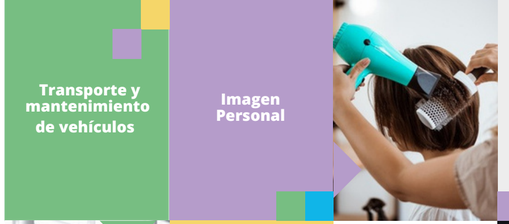

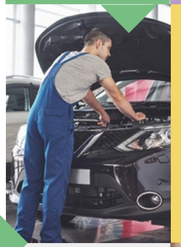

- Transporte y mantenimiento de vehículos
- Imagen Personal
- Hostelería y Turismo
- Administración y Gestión
- Instalación y mantenimiento
- Informática y Comunicaciones
- Fabricación mecánica
- Industrias Alimentarias
- Energía y Agua
- Comercio y marketing
- Imagen y Sonido